



Resolución Ministerial No. 0483-2006-ED.

Lima, 28 AGO. 2006

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Ministerial N° 330-2002-ED, de fecha 30 de mayo del 2002, se designa a don Adlay Ricardo Reynaga Loayza, como Sub Jefe del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo -INABEC, cargo considerado de confianza;

Que, el mencionado funcionario ha presentado su renuncia al cargo;

Que, el Artículo 7°, Disposición Transitoria de la Ley N° 27594, establece que mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el Artículo 1° de la mencionada Ley;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por don Adlay Ricardo REYNAGA LOAYZA, al cargo de Sub Jefe del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo - INABEC, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación